



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00852203-UNC-ME#FCE

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 261/2024 correspondiente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 196/2024, convocada para la adquisición de equipos acondicionadores de aire para su uso en diversas áreas de la Facultad, y que fuera autorizada por RD-2024-1356-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen;

Que la Unidad Operativa de Compras de esta Facultad realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que por NO-2024-00910067-UNC-SA#FCE se solicitó incrementar en dos unidades el renglón número uno;

Que resulta oportuno adquirir mayor cantidad de equipos;

Que es facultad de la administración aumentar o disminuir hasta un veinte por ciento el monto del contrato;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Delegado N° 1023/01, su Reglamentario Decreto N° 1030/2016; las Disposiciones 62 y 63-E/2016, la Ordenanza HCS N°05/2013 (Art. 2 ítem VI), la OHCS-2021-7-E-UNC-REC, la RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI, sus modificatorias, complementarias y supletorias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto; por ello, y en uso de las facultades previstas;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar al oferente CARIGNANO LUCAS ROBERTO (CUIT 20-32639716-5) los renglones N° 1 a 3, de acuerdo a pliego, autorizando el incrementado en dos unidades el renglón N° 1 solicitado, por un monto total de pesos dieciocho millones novecientos cincuenta y tres mil (\$18.953.000).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documento Pilagá NC:7/2024.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

